

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5166 *Resolución de 18 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 76, de 22 de abril de 2016, con la rectificación publicada en el mismo Boletín, número 88, de 11 de mayo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso por movilidad.

Se ha publicado asimismo anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 92, de 16 de mayo de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia, página web institucional (www.zafra.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la forma prevista en las propias bases.

Zafra, 18 de mayo de 2016.—El Alcalde, José Carlos Contreras Asturiano.